



*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de apertura de periodo de pruebas en el expediente sancionador n.º MP10/29, en materia de montes. (2011080465)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª pta.; Cáceres.

Mérida, a 7 de febrero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

#### **A N E X O**

<b><u>EXPEDIENTE:</u></b>	MP10/29
<b><u>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:</u></b>	APERTURA PERIODO PRUEBAS
<b><u>ASUNTO:</u></b>	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
<b><u>DENUNCIADO</u></b>	DAVID MARTÍN MARTÍN <b><u>DNI:</u></b>
<b><u>ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u></b>	Hollas, s/n
<b><u>LOCALIDAD</u></b>	10620 CAMINOMORISCO                      CÁCERES
<b><u>CONTENIDO ACTO</u></b>	Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán las pruebas documentales acordadas de oficio.
<b><u>ORGANO QUE RESUELVE:</u></b>	Director General del Medio Natural
<b><u>INSTRUCTOR:</u></b>	Guadalupe Martín González
<b><u>SECRETARIA:</u></b>	Begoña Belinchón Rodríguez

• • •

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en el término municipal de Badajoz. Ref.: 06/AT-001788-016975. (2011080507)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios conocidos de sus destinatarios la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, de 15 de noviembre de 2007, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: nueva línea aérea a 66 kV S/C y D/C de 19,834 km de Sub. "Alvarado" a Sub. "Badajoz" en los TTMM de Badajoz y Talavera la Real, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos